



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D- 3474/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente D- 3474/18-19, Proyecto de Ley presentado por la Señora Diputada Rocío Soledad Antinori, "DECLARANDO CAPITAL PROVINCIAL DEL OLIVO A LA CIUDAD DE CORONEL DORREGO", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Fundamentos

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Ley en virtud de la importancia económica que la olivicultura detenta en el ámbito provincial.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....PRESENTE

Vicepresidente: PINEDO, Mariano.....PRESENTE

Secretario: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....PRESENTE

Vocal: Diputada GODOY, Gabriel.....PRESENTE


NICOLAS COPPOLILLO
Relator
Comisión de Asuntos Regionales y de Interior
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



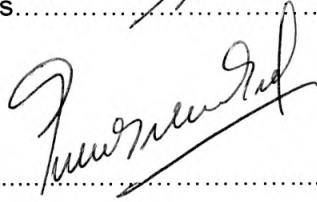
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D- 3474/18-19

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo..... ..... PRESENTE

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés..... ..... PRESENTE

Vocal: Diputado BERTINO, Fabiana..... ..... PRESENTE

SALA DE COMISION, 27 de Noviembre de 2018

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados.


NICOLAS COPPELILLO
Relator
Comisión de Asuntos Regionales y de Interior
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.